Expediente: **890/24-D4**
Carátula: **PEREZ RUBEN JOSE C/ SUPERMERCADO QUE MAS S.A.S. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS**
Fecha Depósito: **01/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20119008299 - CARRIZO, LUIS AUGUSTO-APODERADO DEL CODEMANDADO
20119008299 - SUPERMERCADO QUE MAS S.A.S., -DEMANDADO
20119008299 - CARRIZO, JOSE MARIA-DEMANDADO
90000000000 - SUCESION DE CARRIZO , JULIO CESAR-DEMANDADO
23284963954 - PEREZ, Ruben Jose-ACTOR
20119008299 - BAZÁN, MARGARITA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 890/24-D4

H105025879992

JUZGADO: DEL TRABAJO DE LA X° NOMINACIÓN

JUICIO: "PÉREZ, RUBÉN JOSÉ c/ SUPERMERCADO QUÉ MÁS S.A.S. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS"

EXPTE. N° 890/24-D4 (PRUEBA TESTIMONIAL).-

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025.-

Proveyendo la presentación de la letrada Alba Josefina Aldana:

1) De acuerdo a los términos en que se agravia la parte actora, y conforme surge de las constancias informáticas de autos, el proveído en cuestión no resulta contrario a derecho, ni perjudicial al derecho de defensa que la asiste a la accionante, toda vez que: la providencia de fecha 18/09/2025, simplemente se trata de una ampliación del proveído del 08/09/2025, en cuanto por una omisión de hecho, no se consignó el plazo dentro del cual la accionada debía cumplir con el mismo; asimismo se otorgó el perentorio plazo de UN (1) DÍA, a efectos de no dilatar el presente proceso.

2) Por lo ut supra expuesto, corresponde: **RECHAZAR** el recurso de revocatoria interpuesto por la letrada apoderada de la parte actora en contra de la providencia de fecha 18/09/2025.- LFM 890/24-D4.-

Actuación firmada en fecha 30/09/2025

Certificado digital:
CN=EXLER César Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.



https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/b2e73c60-9e04-11f0-9d41-797e87a5af97